



Escuela Graduada de Salud Pública
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico

Módulo Autoinstruccional: La promoción de la salud y la prevención de enfermedades, lesiones e incapacidad



UPR
CENTRO DE PREPARACIÓN
EN SALUD PÚBLICA
Universidad de Puerto Rico



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Salud

Este módulo autoinstruccional es un esfuerzo de colaboración conjunta entre; el Centro de Preparación en Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, la Oficina de Preparación y Coordinación de Respuesta en Salud Pública del Departamento de Salud y la División de Educación Continua y Estudios Profesionales de la Escuela Graduada de Salud Pública.

Tabla de Contenido

	Páginas
Bienvenida	4
Introducción	5
Competencias	6
Objetivos	6
Lección 1 – El marco operacional de la promoción de la salud	7
• Estrategia #1 Formulación de políticas públicas favorables a la salud	8
• Estrategia #2 Fortalecimiento de las acciones comunitarias y la participación ciudadana	8
• Estrategia # 3 Creación de ambientes favorables a la salud física, social, psicológica y recreativa	9
• Estrategia #4 Desarrollo de aptitudes o habilidades personales para tomar decisiones saludables	9
• Estrategia # 5 Reorientación de los servicios de salud	10
Lección 2 – Perspectivas de la promoción de la salud	10
• La promoción de la salud como política de estado	11
• Evaluación de la capacidad nacional en promoción de la salud	13
• El discurso institucional de la promoción de la salud	14
• Acciones prioritarias de la promoción de la salud	16
Lección 3 - Relación entre la educación en salud, la promoción de la salud y la prevención	19
Resumen	22
Prueba Unidad 1: Principios fundamentales de la salud pública	23
Procedimiento para Certificación de Educación Continua	26



Módulo Autoinstruccional: **Promoción de la Salud y la Prevención de Enfermedades, Lesiones e Incapacidad**

Centro de Preparación en Salud Pública -UPR
División de Educación Continua y Estudios Profesionales-EGSP

Referencias	28
Créditos	31

Unidad 4: La promoción de la salud y la prevención de enfermedades, lesiones e incapacidad

En este modulo autoinstruccional le presentara toda la información relacionada a la *Promoción de la Salud y la Prevención de Enfermedades, Lesiones e Incapacidad*. Para facilitar la lectura y comprensión del contenido educativo le desglosamos un bosquejo de la forma en que ha sido subdivida la información.

- Introducción
- Bienvenida
- Competencias
- Objetivos Generales
- Contenido del CD 2:
 - Unidad 4: La promoción de la salud y la prevención de enfermedades, lesiones e incapacidad
- Pruebas
- Procedimiento Certificación Educación Continua
- Referencias
- Créditos

Bienvenida

Puerto Rico enfrenta grandes retos en el campo de la salud pública en el siglo XXI. La vulnerabilidad ante los fenómenos meteorológicos, las continuas amenazas ambientales, el peligro de una influenza pandémica y los brotes de dengue son sólo algunos de los desafíos que enfrentamos cada año en nuestra Isla.

Ante este panorama, es necesario desarrollar nuevas y mejores estrategias para mejorar la capacidad de nuestros profesionales de la salud pública y de todos los empleados del Departamento de Salud para responder a estas amenazas a la salud de la población.

Según la Organización Panamericana de Salud una de las funciones esenciales de la salud publica es “la educación, capacitación y evaluación del personal de

salud pública”. Sin duda, la realidad actual requiere de profesionales de la salud pública competentes. Esa es la meta del Centro de Preparación en Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico ubicado en la Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas. Nuestra misión es fortalecer el nivel de la preparación y la capacidad de respuesta de los profesionales de la salud pública ante emergencias, desastres, enfermedades emergentes y otras amenazas a la salud de la población. Este adiestramiento es uno de varios que hemos desarrollado con este propósito. Esperamos que el contenido de este módulo sea de utilidad y beneficio para usted. Gracias.

Introducción

Las amenazas a la salud pública en Puerto Rico cambian constantemente. El surgimiento y re-surgimiento de enfermedades infecciosas, las amenazas ambientales y la posibilidad de un ataque biológico o químico son algunos de los peligros a la salud de la población. Por tanto, es de vital importancia que todos los profesionales de la salud pública en nuestro país estén informados sobre estas amenazas y los más recientes procesos de manejo de emergencias y desastres. En una crisis de salud pública todos los profesionales de la salud desempeñan una función importante, desde los proveedores de servicios clínicos y los especialistas en emergencias médicas hasta los farmacéuticos y el personal administrativo que entra en contacto directo con el público. Por otra parte, los epidemiólogos, los especialistas ambientales, los microbiólogos y los técnicos de laboratorio trabajan tras bastidores para resolver situaciones de emergencias y desastres.

Este adiestramiento le ofrece información básica sobre el campo de la salud pública y la función que desempeña el personal interdisciplinario de la salud pública en respuesta a estos retos.

Nota aclaratoria

En documentos académicos se recomienda la utilización de lenguaje inclusivo para evitar señalamientos de discrimen por razón de sexo, es decir, hacer uso de la terminología adecuada de acuerdo al género, por ejemplo: el/ella. Sin embargo, este Módulo no contiene lenguaje inclusivo. Esto se debe a que para efectos de la grabación y de la presentación visual del texto el uso de dicho lenguaje resultaría repetitivo y muy extenso. Nuestras excusas a cualquier persona que considere que esta determinación no es acertada. Queremos dejar bien claro que no existe intención alguna de discrimen por razón de sexo.

Competencias

Este adiestramiento presenta las siguientes competencias medulares de preparación en salud pública ante emergencias, desastres, enfermedades emergentes y otras amenazas a la salud de la población, desarrolladas por el Centro de Preparación en Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico.

Reconocer la importancia de la salud pública como ciencia.

Colaborar con los profesionales que practican esta ciencia para promover la salud de la población.

Considerar la importancia de la promoción de la salud en el campo de la salud pública.

Objetivos

- Conocer cómo opera la promoción de la salud en la práctica de la salud pública.
- Reconocer la importancia del ambiente, su entorno y su relación en el campo de la salud pública.
- Conocer las diferentes perspectivas de la promoción de la salud.
- Identificar la relación entre la educación en salud, la promoción de la salud y la prevención.

UNIDAD 4: LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, LESIONES E INCAPACIDAD

Al finalizar esta unidad, usted tendrá un mejor entendimiento sobre cómo opera la promoción de la salud en la práctica de la salud pública. Además, conocerá sus diferentes perspectivas. También entenderá mejor la relación entre la educación en salud, la promoción de la salud y la prevención.

Esta unidad contiene tres lecciones y un resumen:

Lección 1 – El marco operacional de la promoción de la salud

Lección 2 - Perspectivas de la promoción de la salud

Lección 3 - Relación entre la educación en salud, la promoción de la salud y la prevención

Resumen

Lección 1 – El marco operacional de la promoción de la salud

El concepto de promoción de la salud puede interpretarse de diferentes maneras. Para algunos se trata de una nueva ideología de la salud pública. Para otros es una nueva salud pública o estrategias de intervención en salud pública. Para algunos, la promoción en salud se trata de un movimiento salubrista mundial que tiene implicaciones políticas y estructurales, una propuesta alternativa que aborda los asuntos de salud desde la óptica de los determinantes sociales. Otros sectores plantean posturas menos sociales y estructurales, y se refieren a estrategias o actividades que caen bajo la responsabilidad individual por la salud. Esto incluye acciones conducentes a la modificación de conducta y el fomento de estilos de vida saludables.

Desde la perspectiva institucional la promoción de la salud cobra pertinencia como movimiento y estrategia global a partir del 1986 en el marco de la Primera Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, celebrada en Ottawa, Canadá. La Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud y Bienestar Social de Canadá y la Asociación Canadiense de Salud Pública convocaron esta conferencia ante la necesidad de reenfocar el concepto de salud pública en el mundo. De este esfuerzo surge *“La Carta de Ottawa para el Fomento de la Salud”*, precursora de los enfoques y estrategias globales de la promoción de la salud.

De 1986 hasta el presente se ha validado el marco operacional de la promoción de la salud y se han ampliado y adaptado a diferentes contextos las cinco estrategias enunciadas en *La Carta de Ottawa*.

Estrategia #1

Formulación de políticas públicas favorables a la salud

Se reconoce que la salud es un asunto de política de estado y se incorpora el concepto de defensa de la salud. Esto consiste en luchar para que los factores políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, así como los factores relacionados con el comportamiento y los factores biológicos, sean cada vez más favorables a la salud.

La promoción de la salud impulsa el desarrollo de políticas públicas intersectoriales y emplaza a los políticos para que desarrollen legislación, medidas fiscales y diversos mecanismos que favorezcan la salud. Los gobiernos municipales y las organizaciones públicas, privadas y comunitarias deben formar parte de estas iniciativas.

Las iniciativas incluyen cabildeo, abogacía en salud, acciones de concienciación de la opinión pública, mecanismos que propicien el trabajo conjunto e intersectorial en salud, y las acciones vinculantes entre organismos profesionales y comunitarios en beneficio de la salud. Todas estas estrategias y mecanismos de acción están dirigidos a lograr niveles de equidad en salud y políticas sociales más justas para la población. Este impulso a las políticas públicas en salud reconoce que el enfoque salubrista hasta ese momento estaba demasiado dirigido al comportamiento individual como base de la salud pública.

Estrategia #2

Fortalecimiento de las acciones comunitarias y la participación ciudadana

Históricamente, la salud pública se ha enfocado en la comunidad como centro y principal beneficiario de las acciones de salud. La promoción de la salud amplía el poder y el rol de la comunidad. Se trasciende el concepto de la comunidad como agente pasivo y recipiente de servicios. La promoción de la salud le otorga a la comunidad el poder para establecer prioridades, tomar decisiones y definir y aplicar estrategias de trabajo en salud. La promoción de la salud promueve,

propicia y facilita la participación de la comunidad en asuntos administrativos y gerenciales.

También plantea el derecho de los ciudadanos a tener acceso total a la información sobre salud y a oportunidades de aprendizaje y alfabetización que faciliten los procesos de participación. Esto se conoce como empoderamiento o apoderamiento comunitario, es decir, la adquisición de poder técnico y político por parte de la ciudadanía o la comunidad para actuar en beneficio de su propia salud.

Estrategia # 3

Creación de ambientes favorables a la salud física, social, psicológica y recreativa

Este componente reconoce la complejidad de la sociedad y la relación de interdependencia de los sectores sociales. Plantea la necesidad de proteger el medio ambiente y conservar los recursos naturales. Incluye el conjunto de acciones políticas y organizacionales dirigidas a crear condiciones de vida favorables a la salud, así como medidas que faciliten la movilidad, la vivienda y el cumplimiento con el trabajo. También se incluyen medidas que viabilicen la participación ciudadana en actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento.

Muchas de estas medidas de salud se canalizan a través de acciones programáticas globales enfocadas en escenarios específicos. De ahí surgen las escuelas saludables, las comunidades saludables, los municipios saludables y las instituciones de salud, entre otras.

Estrategia #4

Desarrollo de aptitudes o habilidades personales para tomar decisiones saludables

Este componente se refiere a las acciones de educación en salud en todos los ámbitos colectivos de vida, o sea, escuela, trabajo, comunidad y medios de comunicación, entre otros. Destaca la importancia de la educación en salud y la comunicación social, y valoriza las acciones dirigidas a desarrollar el liderazgo comunitario, el empoderamiento, la participación social y la alfabetización en salud.

Estrategia # 5

Reorientación de los servicios de salud

Se plantea la necesidad de generar un cambio de visión de los servicios de salud para que respondan a una cultura intersectorial y de vinculación con los sectores sociales, políticos y ambientales. Esta reorientación de los servicios de salud incluye los servicios médicos básicos, así como acciones dirigidas a crear espacios de participación social y mecanismos de coordinación entre los servicios y la comunidad. También incluye descentralizar los servicios, capacitar al personal de diversos sectores y disciplinas y crear estructuras y servicios de educación en salud y comunicación.

Lección 2 – Perspectivas de la promoción de la salud

A través de los años han surgido diferentes definiciones y estrategias respecto a la promoción de la salud. Una de las definiciones actuales de la promoción de la salud la recoge la Organización Mundial de la Salud en *La Carta de Bangkok para la promoción de la salud en el mundo globalizado*.

La promoción de la salud es considerada como un derecho humano fundamental. Se ve como un concepto positivo e inclusivo de la salud y como factor determinante de la calidad de vida y el bienestar mental y espiritual. Es considerada como una función medular de la salud pública y contribuye a intervenir con las enfermedades transmisibles, las no transmisibles y otras amenazas a la salud.

La Organización Mundial de la Salud establece que la promoción de la salud es un proceso integral con una dimensión social y política que trasciende las acciones de educación y capacitación y el desarrollo de destrezas en los individuos. Promueve las acciones dirigidas a cambiar las condiciones sociales, políticas y económicas que afectan la salud individual y colectiva.

La promoción de la salud es el proceso de ayudar a los individuos a ganar control sobre los determinantes de la salud y mejorar su estado de salud. El concepto de participación social y ciudadana es clave para mantener las acciones de promoción de la salud, la cual hace énfasis en los siguientes principios:

- Se enfoca en el conjunto de la población en el contexto de su vida diaria.
- Pretende intervenir con los determinantes o causas de la salud.

- Combina métodos y enfoques complementarios.
- Persigue obtener la participación directa de la ciudadanía.
- Requiere la integración y participación activa de los profesionales de la salud de todas las disciplinas.

Algunos autores establecen que la promoción de la salud incluye los esfuerzos para aumentar la “salud positiva”, es decir, la calidad de vida y el bienestar general; y reducir los riesgos de la “mala salud”, como son las enfermedades o dolencias. Esta visión de la promoción de la salud parte de la relación entre la educación, la prevención y la protección de la salud y define operacionalmente el ámbito de cada una de estas áreas. También destaca el apoderamiento comunitario como eje central de la promoción de la salud.

El apoderamiento comunitario se logra cuando se provee a la población, información necesaria y pertinente para ayudarla a desarrollar destrezas personales y mejorar su autoestima. El acceso a servicios preventivos y a condiciones ambientales saludables es otro factor que contribuye al proceso de apoderamiento comunitario.

En los países con alta tradición académica y profesional respecto a la educación para la salud, el concepto de promoción de la salud cobra un matiz complementario que integra los fundamentos y valores de ambos campos de la salud. En algunos casos se define la promoción de la salud como “la combinación de los apoyos educativos y ecológicos para las acciones y condiciones de vida favorables a la salud”.

Otras definiciones señalan que la promoción de la salud es “la planificación de una combinación de mecanismos educativos, políticos, ambientales, regulatorios y organizacionales que tienen como finalidad apoyar las acciones y las condiciones de vida favorables a la salud de los individuos, los grupos y las comunidades”.

La promoción de la salud como política de estado

Algunos autores amplían la definición de promoción de la salud para destacar la necesidad de que ésta sea considerada como política del estado y se vean las acciones de promoción de la salud como propuestas estratégicas que aborden los

determinantes sociales de la salud y faciliten la evaluación sistemática de la efectividad e impacto de dichas acciones.

La creación de una cultura de promoción de la salud como política de estado permite avanzar en el desarrollo social y de salud con garantías permanentes que trascienden la plataforma política de una determinada administración gubernamental. Esta dimensión política de la promoción de la salud cobra mayor pertinencia ante los constantes cambios en la administración gubernamental que ocurren frecuentemente en los países.

Las acciones políticas, la planificación y las intervenciones vinculadas a la promoción de la salud deben cumplir con diversos criterios. Éstas deben ser:

- confiables, en términos de eficacia y seguridad
- valiosas, en cuanto a su pertinencia y el potencial de impacto a la salud
- aceptables, en términos de la dimensión normativa y política
- favorables, en cuanto al costo y la permanencia de las acciones
- viables, en términos de su capacidad para la acción y el seguimiento, y para rendir cuentas

Los expertos en promoción de la salud en diferentes países coinciden en defender y abogar por las siguientes medidas:

- Aumentar la proporción del presupuesto del sector salud para la prevención primaria y la promoción de la salud.
- Implantar intervenciones que prueben ser efectivas y seguras.
- Implantar programas que sean eficaces, viables y políticamente aceptables.
- Afrontar e intervenir con las desigualdades en salud y los determinantes sociales, económicos y ambientales.
- Desarrollar programas colaborativos entre el sector salud y otros sectores gubernamentales y no gubernamentales.
- Promover que otros sectores adopten políticas y programas que permitan reforzar el sector salud, estableciendo programas o interviniendo directamente con los determinantes socioeconómicos de la salud.

Evaluación de la capacidad nacional en promoción de la salud

Durante los últimos años las organizaciones internacionales vinculadas a la salud en diferentes países han sugerido mecanismos de evaluación de los avances de la promoción de la salud. Entidades como la Organización Mundial de la Salud han establecido los siguientes criterios e indicadores para evaluar los esfuerzos de promoción de la salud en los países:

1. **Políticas y planes nacionales de promoción de la salud** – Deben describir las prioridades nacionales en materia de promoción de la salud y la aplicación de las estrategias de promoción de la salud establecidas en *La Carta de Ottawa*. Esto incluye políticas públicas en beneficio de la salud, desarrollo de habilidades y educación para la salud, fortalecimiento de la participación comunitaria, creación de ambientes saludables y reorientación de los servicios de salud.
2. **Liderato nacional** - Debe destacarse el liderato a nivel del Departamento de Salud para determinar el peritaje del personal y la existencia de estructuras formales de promoción de la salud.
3. **Vinculación gubernamental** – Describe la capacidad nacional para extender la naturaleza y alcance de las acciones de promoción de la salud a otras estructuras gubernamentales fuera del Departamento de Salud. La cultura nacional de promoción de la salud debe estar insertada en los planes sociales y de desarrollo.
4. **Programas operacionales** – Se refiere al desarrollo de programas y estructuras de promoción de la salud a nivel nacional, regional y local. Estos programas deben impulsar acciones y alianzas intersectoriales con participación del sector comunitario y el sector privado.
5. **Alianzas nacionales** – Se refiere a la vinculación de los sectores sociales, tales como: las organizaciones no gubernamentales, la academia, las comunidades, el sector privado, entre otros, en la gestión de promoción de la salud. Incluye explorar diferentes modalidades de trabajo colectivo, es decir, alianzas, convenios y consorcios, entre otros.
6. **Desarrollo profesional** - Incluye la existencia de programas formales de capacitación y formación de recursos humanos en promoción de la salud,

así como de asociaciones profesionales y centros de investigación, entre otros.

7. **Evaluación o monitoreo** - Conlleva el establecimiento de estructuras, sistemas de información y mecanismos de documentación, evaluación e investigación en el área de promoción de la salud.
8. **Financiamiento sostenible** - Ofrece garantías de recursos fiscales para apoyar la gestión de promoción de la salud a nivel nacional y regional.

El discurso institucional de la promoción de la salud

Las principales organizaciones internacionales vinculadas a la salud han mantenido un foro permanente de discusión y análisis acerca de los valores y los desafíos que afronta la promoción de la salud en la esfera nacional, regional y global.

En la Conferencia de Promoción de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, efectuada en Indonesia en el 1997, se ratificaron y ampliaron las propuestas operacionales de la promoción de la salud para incluir lo siguiente:

- Promover la responsabilidad social por la salud.
- Aumentar las inversiones en el desarrollo de la salud.
- Consolidar y ampliar las asociaciones en pro de la salud.
- Ampliar la capacidad de las comunidades y facilitar el apoderamiento de las personas, grupos y comunidades.
- Consolidar la infraestructura necesaria para la promoción de la salud.

En agosto de 2005 la Organización Mundial de la Salud coordinó la VI Conferencia Mundial de Promoción de la Salud que se celebró en Tailandia. Los participantes de la Conferencia endosaron una declaración denominada *La Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado*. El documento plantea que las políticas y las alianzas destinadas a apoderar a las comunidades y mejorar la salud y la igualdad en materia de salud deben ocupar un lugar central en el desarrollo mundial y nacional.

Ante el debate acerca de la pertinencia de los documentos declaratorios sobre la promoción de la salud generados en eventos y conferencias celebradas

anteriormente, en *La Carta de Bangkok* se ratifica apoyar los valores, principios y estrategias de acción para el fomento de la salud, establecidos en *La Carta de Ottawa*. De igual modo se apoyan las recomendaciones que fueron ratificadas por los estados miembros en la Asamblea Mundial de la Salud en conferencias mundiales sobre promoción de la salud celebrada posteriormente.

En *La Carta de Bangkok* se recogen una serie de acciones requeridas para la promoción de la salud, entre éstas están:

- Abogar por la salud a base de los derechos humanos y la solidaridad.
- Invertir en políticas sostenibles, infraestructura y acciones dirigidas a impactar los determinantes de la salud.
- Desarrollar capacidad para el desarrollo de políticas de promoción de salud, liderato, la práctica de la promoción de la salud, la investigación, la transferencia del conocimiento y la alfabetización en salud.
- Regular y legislar para lograr un nivel alto de protección de daños y facilitar oportunidades similares de salud y bienestar para todas las personas.
- Asociarse y desarrollar alianzas con organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales e internacionales, así como con la sociedad civil, para crear acciones sustentables.

En *La Carta de Bangkok* se contraen cuatro compromisos de la promoción de la salud con claras implicaciones sociales, políticas y económicas. Éstos son:

1. Asunto central en la agenda del desarrollo a nivel global

Este compromiso apunta al desarrollo de acuerdos intergubernamentales sólidos que favorezcan la seguridad y la salud colectiva. Se sugieren mecanismos eficaces de gobernabilidad mundial en materia de salud para hacer frente a los efectos nocivos del comercio, los productos, los servicios y las estrategias de comercialización. Se establece que la promoción de la salud debe convertirse en un aspecto esencial de las políticas nacionales y exteriores y de las relaciones internacionales, incluso en situaciones de guerra o conflictos.

2. Responsabilidad medular de todos los gobiernos

Insta a los gobiernos a afrontar los problemas de salud y las desigualdades partiendo de que la salud determina el desarrollo social, económico y político de los pueblos. Se establece la responsabilidad gubernamental a nivel local, regional y nacional. Se aspira a conceder prioridad a las inversiones en salud, dentro y fuera del sector sanitario, ofrecer financiamiento sostenible para la promoción de la salud y para la evaluación del impacto de las políticas de salud.

3. Asunto central de las comunidades y la sociedad civil

El movimiento de promoción de la salud reconoce la contribución de las comunidades y la sociedad civil en los asuntos de salud. Por esta razón se aboga por los derechos, recursos y oportunidades que permitirán a las comunidades sostener y ampliar esta contribución.

Para las comunidades menos desarrolladas es particularmente importante el apoyo al desarrollo de sus capacidades. Se reconoce que las comunidades bien organizadas y apoderadas tienen mayor control sobre su nivel de salud y pueden pedirle cuentas al gobierno y al sector privado respecto a las repercusiones de sus políticas y prácticas sobre la salud de la población. También se reconoce la aportación de las asociaciones profesionales relacionadas con la salud.

4. Lograr que la promoción de la salud sea un requisito para las buenas prácticas corporativas

Se plantea la responsabilidad del sector privado en los asuntos de salud de sus empleados y familiares, así como de la comunidad. Esto incluye la responsabilidad corporativa en términos de la protección ambiental y las prácticas comerciales éticas.

Acciones prioritarias de la promoción de la salud

En el año 2007 la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud y el Consorcio Canadiense de Investigación en Promoción de la Salud presentaron un documento técnico que enuncia cinco acciones prioritarias de la promoción de la salud. Éstas son:

1. Llevar a la práctica políticas públicas favorables a la salud

Mejorar la salud debe ser un objetivo declarado en las políticas de todos los sectores ya que existe evidencia de que las sociedades que tienen salud y equidad funcionan mejor. Una política de promoción de la salud tiene que especificar qué se necesita en materia de sistemas, infraestructura, instituciones, recursos y destrezas para las acciones efectivas en el desarrollo de política pública.

Además, los esfuerzos de promoción de la salud tienen que llevarse a cabo en colaboración con los consumidores y con la sociedad civil. Se deben intensificar los esfuerzos encaminados a defender políticas de salud transnacionales y fomentar la responsabilidad social de las empresas.

2. Fortalecer las estructuras y los procesos de promoción de la salud en todos los sectores

Para incidir de manera efectiva sobre los determinantes de la salud, todos los sectores: salud, educación, medio ambiente, transporte, vivienda y comercio, deben asumir la responsabilidad de promover la salud. Las escuelas y los entornos de trabajo que promueven la salud impactan de manera eficaz los determinantes de la salud, por lo tanto, debería ampliarse en gran medida el alcance de la promoción de la salud de acuerdo a los entornos.

Se debe reorientar el sector salud para que asuma mayor responsabilidad de promover la salud y administrar las enfermedades crónicas. Esto debe ser parte integral de la provisión de servicios y una contribución efectiva a la contención de costos en los servicios de salud.

Se requieren acciones de promoción de la salud a través de la educación para la salud y la comunicación masiva. Estas acciones son necesarias para abordar problemas mundiales cada vez mayores respecto al control de las enfermedades transmisibles y las amenazas químicas, medioambientales, radiológicas y biológicas a la salud.

Los Centros de Excelencia en Promoción de la Salud son vitales para fortalecer las estructuras y los procesos de promoción de la salud. A través de estos Centros se atienden aspectos como: la defensa de políticas, la

integración de las actividades de promoción de la salud y el apoyo técnico para proveer información, validar conocimientos y desarrollar capacidades. Es también imprescindible el financiamiento adecuado para garantizar la disponibilidad y sostenibilidad de expertos e investigadores técnicos y científicos que trabajan en promoción de la salud.

3. Práctica basada en los conocimientos

Es necesario un aumento en los fondos de investigación para la evaluación de las intervenciones comunitarias y el impacto de las políticas. La evidencia de la efectividad y rentabilidad de las acciones de promoción de la salud deben traducirse en políticas que puedan transmitirse y aplicarse. Para mejorar la práctica de la promoción de la salud deben mejorarse las fuentes y los mecanismos para obtener datos nacionales y transnacionales. Es también necesario desarrollar sistemas de datos comparables a nivel internacional que integren información sobre promoción de la salud, salud pública y los determinantes sociales.

4. Desarrollar una fuerza de trabajo competente en promoción de la salud

Es necesaria la formación de especialistas y otros trabajadores de la promoción de la salud, y la capacitación del personal en abogacía, mediación, evaluación del impacto de las políticas, utilización de evidencias y evaluación de intervenciones. Se deben desarrollar vínculos más estrechos y coaliciones con disciplinas complementarias relacionadas con la promoción de la salud. También es necesario reconocer las competencias del especialista en promoción de la salud y los elementos comunes para el desarrollo curricular. Se recomienda desarrollar programas de acreditación profesional.

5. Empoderar a las comunidades

Se puede empoderar a las comunidades por medio de la vinculación comunitaria, el desarrollo del liderato comunitario y las acciones adaptadas a la realidad local. Para lograr estas acciones es necesaria la planificación, el desarrollo y la evaluación participativa. También se sugiere garantizar mensajes accesibles y comprensibles a todos y trabajar con la comunidad y la sociedad civil para impactar las políticas públicas en favor de la salud.

Lección 3 - Relación entre la educación en salud, la promoción de la salud y la prevención

Varios autores han contribuido al análisis de la diferenciación conceptual y metodológica entre la educación para la salud y la promoción de la salud. Plantean que gran parte de las acciones que hoy día se vinculan con la promoción de la salud han estado presentes en el discurso y metodología de la educación para la salud.

La Organización Mundial de la Salud establece que la educación para la salud no es sólo la comunicación de información. Incluye además: fomentar la motivación, las destrezas y la confianza o auto eficacia necesaria para tomar acción que contribuya a mejorar la salud. La educación para la salud abarca la comunicación de información relacionada con las condiciones sociales, económicas y ambientales que impactan la salud, los factores y comportamientos de riesgo individual y el uso del sistema de cuidado de la salud.

La educación para la salud está relacionada con la comunicación de información y el desarrollo de destrezas para demostrar la viabilidad política y las posibilidades que tienen las organizaciones de afrontar los determinantes sociales, económicos y ambientales vinculados con la salud. En el pasado, la educación para la salud utilizaba una serie de estrategias de intervención tales como la movilización social y la abogacía. Estas estrategias son utilizadas hoy día para la promoción de la salud.

Algunos autores afirman que la contribución central de la educación para la salud a la promoción de la salud consiste en la comunicación dirigida a los individuos, las familias y las comunidades para influenciar: la concienciación, los conocimientos, la toma de decisiones, las creencias, las actitudes, el apoderamiento, la acción individual y comunitaria, el cambio en comportamiento y la participación comunitaria.

La educación para la salud es “una combinación de experiencias de aprendizaje planificadas para facilitar las acciones voluntarias en beneficio de la salud”. Incluye las acciones voluntarias de las personas, a nivel individual o colectivo, en beneficio de su propia salud, la salud de los demás y de la comunidad.

La promoción de la salud incorpora este principio de la educación para la salud, pero plantea la necesidad de complementarlo con otras acciones sociales y

políticas que faciliten los apoyos organizacionales, económicos y ambientales necesarios para dirigir las acciones individuales hacia el mejoramiento de la salud y la calidad de vida.

Al hablar de la relación de la promoción de la salud y la prevención es importante destacar que el concepto de prevención incluye tres dimensiones: **prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria**. La prevención primaria es el conjunto de acciones e intervenciones diseñadas para identificar riesgos y reducir la susceptibilidad o la exposición a amenazas a la salud antes del comienzo de la enfermedad. La prevención secundaria se refiere a descubrir y tratar la enfermedad en una fase temprana para prevenir su progreso o recurrencia. La prevención terciaria se enfoca en aliviar los efectos de la lesión o enfermedad.

Al presente se ha ampliado el alcance del concepto de prevención. Los enfoques actuales abogan por intervenciones orientadas hacia la población en general o subgrupos de ésta, y no hacia enfermedades en específico. El foco de intervención son los determinantes sociales de la salud y se les da prioridad a las intervenciones sobre las cuales existe evidencia de su efectividad. Se ha sugerido la necesidad de reconceptualizar la prevención de manera que considere lo siguiente:

- Orientación hacia la población
- La consideración del concepto de riesgo con énfasis en la población, preferiblemente el riesgo individual
- El análisis del nivel de prevención, denominado prevención primordial, que se refiere a la prevención de las condiciones sociales y ambientales que predisponen a la situación de enfermedad.
- El análisis del concepto denominado cuarto nivel de prevención – Esto se refiere a las acciones que se realizan con los pacientes a riesgo debido a la sobre-medicación, la protección de éstos de la llamada “invasión médica”, y la promoción de intervenciones que sean éticamente aceptables. Otros autores operacionalizan este concepto de manera diferente y se refieren, entre otras consideraciones, a las medidas de garantía de calidad en los procedimientos de salud, determinadas por un equipo multidisciplinario.

En ocasiones suelen confundirse los conceptos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Algunos autores contribuyen a la diferenciación

entre ambos campos de la salud pública en términos de los objetivos, a quiénes se dirigen las acciones, los modelos y marcos conceptuales, los tipos de mediadores, los métodos y las estrategias.

Los objetivos de la promoción de la salud se enfocan en actuar sobre los determinantes de la salud y sus acciones van dirigidas a la población en general, grupos, comunidades y procesos sociales, condiciones de vida y sistemas que requieren ser modificados. La prevención, de otra parte, busca reducir los factores de riesgo y las enfermedades y proteger contra riesgos específicos.

Las acciones de prevención van dirigidas a personas o grupos a riesgo de enfermar por alguna causa, es decir la prevención primaria. También se realizan acciones de prevención secundaria que impactan a individuos, grupos a riesgo y enfermos sin manifestaciones obvias de enfermedad. Además, se busca impactar a enfermos para evitar que sufran complicaciones o muerte, lo que se conoce como prevención terciaria.

El marco conceptual de la promoción de la salud está basado en modelos de determinantes de la salud, modelos socio-políticos, ecológicos y socio-culturales e inversiones en salud. La prevención basa su marco conceptual en modelos de salud pública y epidemiología. De acuerdo a los modelos prevaletentes en cada campo participan diferentes tipos de mediadores. La promoción de la salud promueve la participación de nuevos intermediarios sociales; los políticos, los representantes de la sociedad civil y la comunidad, entre otros. En la prevención, en cambio, predominan los proveedores de servicios y los profesionales de las ciencias de la salud.

Existen también algunas diferencias entre los dos campos en términos de métodos y estrategias. En la promoción de la salud se utilizan métodos diversos y complementarios como: educación para la salud, comunicación y mercadeo social, desarrollo comunitario, participación comunitaria y apoderamiento. También se utilizan las formulaciones de política pública y legislación, medidas fiscales y cambio organizacional y se promueven ambientes físicos y sociales favorables a la salud.

La prevención, al igual que la promoción de la salud, promueve la educación para la salud. Además, emplea la prevención primaria y secundaria. A través de la prevención primaria se identifican riesgos y se reduce susceptibilidad o exposición antes del surgimiento de la enfermedad. Mediante la prevención secundaria se

realizan pruebas de detección, diagnóstico y tratamiento temprano para evitar el progreso o recurrencia de la enfermedad. También busca aliviar los efectos de la enfermedad y los daños, como parte de la prevención terciaria.

Resumen

El propósito de esta unidad ha sido compartir los avances conceptuales y metodológicos del campo de la promoción de la salud. Se destacan las perspectivas globales e institucionales de la promoción de la salud, que se caracterizan por una variedad de énfasis e interpretaciones. Como resultado de esta variedad, la promoción de la salud es para algunos una nueva ideología de la salud pública y para otros una estrategia de intervención en salud pública. Hay quienes lo ven como un movimiento salubrista mundial con implicaciones políticas y estructurales, una propuesta alternativa para asegurar el acercamiento a los asuntos de salud desde la óptica de los determinantes sociales.

En esta unidad se establece la relación complementaria entre la educación en salud, la promoción de la salud y la prevención. Se señala que desde la perspectiva institucional la promoción de la salud cobra pertinencia a partir de la década de los ochenta y se discuten acciones operacionales, desde *La Carta de Ottawa* hasta los desafíos presentes. Asimismo, se plantea la necesidad de fortalecer las políticas y las estructuras de promoción de la salud a nivel nacional, a fin de lograr avances reales en términos de la equidad en salud, el acercamiento a los determinantes de la salud, la cultura de trabajo intersectorial en salud y las acciones de fomento de la participación social y comunitaria en salud.



Módulo Autoinstruccional: **Promoción de la Salud y la Prevención de Enfermedades, Lesiones e Incapacidad**

Centro de Preparación en Salud Pública -UPR
División de Educación Continua y Estudios Profesionales-EGSP

PRUEBA PARA CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

Módulo Autoinstruccional - Promoción de la Salud y la Prevención de Enfermedades, Lesiones e Incapacidad

Esta prueba deberá ser completada en su totalidad, firmada en original y entregada en la División de Educación Continua y Estudios Profesionales de la Escuela Graduada de Salud Pública (DECEP-SP). La misma será verificada en la DECEP-SP para corroborar que cumple con la puntuación mínima requerida 70%. Una vez completado este proceso y recibido el pago de \$25.00 a nombre de la UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, se adjudicará la certificación de horas contacto de educación continua. Esta certificación será aplicable SOLAMENTE a las profesiones de la salud para las cuales se haya recibido código de aprobación de curso.

Nombre del solicitante: _____

Profesión: _____ Fecha de la solicitud: _____

Para uso oficial:

Puntuación obtenida: ___ / 11

Código de curso / código de profesión: _____ - _____

Firma del oficial autorizado

Fecha

Pruebas Unidad 4: La promoción de la salud y la prevención de enfermedades, lesiones e incapacidad

Luego de estudiar este módulo, usted debe tener más conocimientos sobre la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, lesiones e incapacidad. El contenido de esta prueba está relacionado con el marco operacional de la promoción de la salud, las perspectivas de la promoción de la salud. Además, debe conocer la relación existente entre la educación en salud, la promoción de la salud y la prevención. Complete la siguiente prueba para comprobarlo.

I. Conteste cierto o falso a cada una de las siguientes aseveraciones.

	1. La promoción de la salud cobra pertinencia como movimiento y estrategia global a partir del 1986, en el marco de la Primera Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, celebrada en Ottawa, Canadá.
	2. Los esfuerzos en Promoción de la Salud durante la década de los ochenta dieron paso al desarrollo de <i>“La Carta de Ottawa”</i> .
	3. La Promoción de la Salud promueve el desarrollo de políticas públicas intersectoriales en salud.
	4. La Promoción de la Salud excluye el rol que desempeñan las comunidades en los asuntos de la salud.

II. Lea cada aseveración y paree con el concepto correspondiente.

	1. Establece que la promoción de la salud es un proceso integral con una dimensión social y política.	a. Organización Mundial de la Salud
	2. Es el proceso de ayudar a los individuos a ganar control sobre los determinantes de la salud y como consecuencia mejorar su estado de salud.	b. Promoción de la salud
	3. Estrategia que incluye la existencia de programas formales de capacitación y formación de recursos humanos en promoción de la salud.	c. Desarrollo profesional
	4. Destaca el liderato a nivel del Departamento de Salud en términos del peritaje del personal y la existencia de estructuras formales de promoción de la salud.	d. Liderato nacional

III. Para las siguientes premisas seleccione la respuesta correcta.

1. La combinación de experiencias de aprendizaje planificadas para facilitar las acciones voluntarias en beneficio de la salud se conoce como:
 - a. Promoción de la salud
 - b. Educación para la salud
 - c. Prevención

2. El concepto que tiene tres dimensiones: primaria, secundaria y terciaria se conoce como:
 - a. Promoción de la salud
 - b. Educación para la salud
 - c. Prevención

3. Las acciones que buscan descubrir y tratar la enfermedad en una fase temprana para prevenir su progreso o recurrencia.
 - a. Prevención primaria
 - b. Prevención secundaria
 - c. Prevención terciaria

Procedimiento para Certificación de Educación Continua

1. Una vez completado el módulo, proceda a contestar el examen que se adjunta.
2. Tramite el examen debidamente contestado y firmado.
 - **Presencial:** Usted puede entregar el examen personalmente en nuestra oficina. La misma está ubicada en:

**Escuela Graduada de Salud Pública
División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP)
Edificio Principal del Recinto de Ciencias Médicas
4to piso, Oficina A-451**

- **Correo General:** Envíe el examen a la siguiente dirección postal.

**Escuela Graduada de Salud Pública
División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP)
PO Box 365067
San Juan, PR 00936-5067**

Aspectos a Considerar:

1. Cada módulo autoinstruccional tiene un cargo de \$25.00 previo a la toma del examen. Aceptamos: ATH, Giro, Visa, Master Card, American Express y efectivo.
2. Con el pago emitido usted tiene derecho a tomar el examen el cual debe ser aprobado con un mínimo de **70%**.
3. De usted no pasar el examen con el mínimo establecido, tiene derecho a una reposición. El mínimo requerido para pasar el **examen de reposición es de 75%**.
4. Si usted no aprueba el examen de reposición, tendrá derecho a tomar otro examen y emitir un pago de \$25.00.
5. El periodo de vigencia de estos módulos es hasta el **30 de septiembre de 2010**.
6. Una vez recibido el examen contestado, nuestro personal procesará el mismo en un plazo de 7 días laborables y enviará mediante correo postal el certificado correspondiente.
7. En el caso exámenes entregados de forma presencial, el certificado podría ser expedido si las condiciones laborales en ese momento así lo permiten y



Módulo Autoinstruccional: **Promoción de la Salud y la Prevención de Enfermedades, Lesiones e Incapacidad**

Centro de Preparación en Salud Pública -UPR
División de Educación Continua y Estudios Profesionales-EGSP

el personal está disponible para ello. De no poderse emitir el certificado al instante, el mismo será enviado por correo.

Para información adicional o clarificar dudas, favor de comunicarse con la DECEP a los siguientes números telefónicos

- 787-758-2525 extensiones 1475, 1474, 4627, 1411
787-763-7291 (fax y directo)

Horario de Oficina: lunes a viernes de 8:00 am – 4:30 pm.

Visite nuestra página web:

http://www.rcm.upr.edu/PublicHealth/educacion_continua.html

Referencias

- Arroyo, H., Rabionet, S. & Santiago, L. (2007). La educación para la salud del presente. Artículo sometido para publicación en la Organización Panamericana de la Salud.
- Arroyo, H. V. & Sáez, A. (2007). La promoción de la salud. En J. del Rey Calero, A. Gil de Miguel, & J.R. Calvo (Eds.). *Cuidar la Salud*.(p.p. 95-103) Madrid, España:Editorial Universitaria Ramón Areces
- Arroyo, H. (2005). Health promotion in Latin America. En A. Scriven, S. Garman (Eds). *Promoting Health: Global perspectives*. Pelgrave Macmillan.
- Arroyo, H.V. (2004). Perspectivas de la promoción de la salud en América Latina. En H.V. Arroyo (Ed.). *La promoción de la salud en América Latina: Modelos, estructuras y visión crítica*. San Juan, Puerto Rico:Universidad de Puerto Rico.
- Arroyo, H.V. (2002, noviembre). Reorientación conceptual y estratégica de la educación para la salud según referencial de la promoción de la salud. Sao Paulo, Brasil: Ponencia presentada en la III Conferencia Regional Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud.
- Arroyo, H.V. (Eds.) (2001). Formación de recursos humanos en educación para la salud y promoción de la salud: Modelos y prácticas en las Américas. San Juan, Puerto Rico:Universidad de Puerto Rico.
- Asociación Norteamericana de Educación en Salud/Alianza Norteamericana para la Salud, la Educación Física, la Recreación y la Danza (2000). Comité especial para el estudio de la terminología en educación para la salud y promoción de la salud.
- Buss, P.M. (Eds.) (2000). Promoción de la salud y la Salud Pública. *Una contribución para el debate entre las Escuelas de Salud Pública de América Latina y el Caribe*. Rio de Janeiro, Brasil: Cuaderno.
- Carta de Bangkok para la Promoción de la Salud en un Mundo Globalizado (2005, agosto). Conclusiones de un grupo internacional de expertos, participantes en la Sexta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud. Bangkok, Tailandia: Organización Mundial de la Salud.
- Carta de Sao Paulo (2002, noviembre). Documento declaratorio de la III Conferencia Regional Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud. Sao Paulo, Brasil.

- Catford, J. (2006). Creating political will: moving from the science to the art of health promotion. *Health Promotion International*, 21,1, 1-4.
- Catford, J. (2005). The Bangkok Conference: Steering countries to built national capacity for health promotion. *Health Promotion International*, 20,1, 1-6.
- Catford, J. (2004). Health promotion's record card: How principled are we 20 years on? *Health Promotion International*, 19,1, 1-4.
- Cerqueira, M. T. (2007). Promoción de la salud y educación para la salud: Retos y perspectivas. En Arroyo y Cerqueira (Eds). *La promoción de la salud y la educación para la salud en América Latina*. Un análisis sectorial. San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Colomer & Álvarez (2001). Promoción de la salud: concepto, estrategias y métodos. En Colomer, C. & Álvarez, C. (Eds.). *Promoción de la Salud y Cambio Social*. Masson, S.A., Barcelona.
- Downie, R.S., Tannahill, C., Tannahill, A. (2000). Health promotion. *Models and Values*. (2nd Ed). Oxford University Press.
- Kickbusch, I. (1996). Promoción de la salud: Una perspectiva mundial. *Promoción de la Salud: Una antología*. Organización Panamericana de la Salud. No. 557.
- Mittelmark, M. (2005). Global health promotion: Challenges and opportunities. En A. Scriven, S. Garman (Eds). *Promoting health: Global perspectives*. Palgrave. Macmillan.
- Muñoz, F., Salinas, J. (2004). Promoción de Salud como Política de Estado. En C. Albala, S. Olivares, J. Salinas, F.Vio (Eds). *Bases, prioridades y desafíos de la promoción de la salud*. Instituto de Nutrición y tecnología de los Alimentos.
- Universidad de Chile. Nutbeam, D. (1998). Health promotion glossary. *Health Promotion Internacional*, 13, 4, 349-364.
- Restrepo, H. (2002). Conceptos y definiciones. En H. Restrepo & H. Málaga (Eds.). *Promoción de la salud: Cómo construir vida saludable*. Bogotá, Colombia: Editorial Médica Panamericana.
- Report of the Joint Committe on Health Education and Promotion Terminology (2000). American Association for Health Education and the American

Alliance for Health, Physical Education, Recreation and Dance (AAHPERD).

Restrepo, H. (2002). Agenda para la acción en Promoción de la Salud. En Restrepo, H. & Málaga, H. (Eds.). Promoción de la Salud: Cómo Construir Vida Saludable. Editorial Médica Panamericana. Bogotá, Colombia.

Saez, A., Arroyo, H. V. & del Rey Calero (2007). Educación para la Salud. Marco Conceptual. En del Rey Calero, J., Gil de Miguel, A., & Calvo J.R. (Eds.). Cuidar la Salud. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid, España. 1-11.

Scriven, A. (2005). Promoting Health: A Global Context and Rationale. In Scriven, A. & Garman, S. (Eds.). Promoting Health. Global Perspectives. Palgrave. Macmillan.

Starfield, B., Hyde, J., Gervas, J., y Heath, I. (2008). The concept of prevention: a good idea gone astray? J Epidemiol Community Health 2008;62:580-583.

Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud (UIPES) y el Consorcio Canadiense de Investigación en Promoción de la Salud (2007). Determinar el futuro de la Promoción de la Salud: Acciones Prioritarias.



Créditos Introducción a la Salud Pública

Este módulo autoinstruccional ha sido desarrollado por el Centro de Preparación en Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico ubicado en la Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas.

Este proyecto fue desarrollado bajo el contrato 2008-DS0745 con la Oficina de Preparación y Coordinación de Respuesta en Salud Pública (OPCRSP) del Departamento de Salud de Puerto Rico. El contenido de este producto es solamente responsabilidad de su autor y sus desarrolladores por lo que no necesariamente representa el punto de vista de la OPCRSP ni del Departamento de Salud.

Investigador Principal y Director
Ralph Rivera Gutiérrez, MSW, PhD

Coordinador
Luís E. Estremera De Jesús, MPHE

Administradora
Lizmary Burgos Vázquez, BA

Facultativos Colaboradores del CPSP:

- Darcy Ramírez Ortiz, MSN, RN
- Edna Negrón Martínez, MS, EdD
- José A. Capriles Quirós, MPH, MHSA, MD, CPUR
- José A. Norat Ramírez, MS, PhD, JD
- Linnette Rodríguez Figueroa, MSc, PhD

Directora, Proyecto Módulos Instruccionales Interactivos (PMII)

- Ana María Mercado Casillas, MSc(c)

Coordinadoras de Proyecto:

- Aslín D. Ferrer Rivera, MPH, CLE
- Yarí Valle Moro, MPH

Equipo de Producción del PMII:

Jennifer M. Torres Del Valle, MPH(c)

Expertos en contenido:

3. Principios fundamentales de la salud pública
 - Hiram V. Arroyo Acevedo, MPHE, EdD
4. El rol de la epidemiología en la salud pública
 - Linnette Rodríguez Figueroa, MSc, PhD
5. Ambiente y salud pública: Una perspectiva ecológica
 - Edna L. Negrón Martínez, MS, EdD
6. La promoción de la salud y prevención de enfermedades, lesiones e incapacidad
 - Hiram V. Arroyo Acevedo, MPHE, EdD
7. El sistema de salud de Puerto Rico
 - Roberto Ramírez García, MHSA, PhD
8. Preparación ante emergencias y desastres (colaboración en contenido)
 - Ralph Rivera Gutiérrez, MSW, PhD
 - Ana María Mercado Casillas, MSc(c)
 - Aslín D. Ferrer Rivera, MPH, CLE
 - Yarí Valle Moro, MPH
 - Jennifer M. Torres Del Valle, MPH(c)

Producción de Multimedia

- AudioVideo Partners, Inc.

Agradecemos la colaboración de las siguientes personas en la conceptualización inicial de este proyecto:

- Marcilyn Colón Colón, MPH, CHES
- Ivelisse M. García Méndez, MS, Dr. PH(c)
- Joan M. González Figueroa, MPH
- María del Carmen Rivera Echevarría, MPH(c)
- Marisol Guzmán Andino, MPH
- Mildred Robles Quianes, MPH
- Sheila Vélez Morales, MPH
- Sol E. Rolón Santiago, MPH

División de Educación Continua y Estudios Profesionales- EGSP

- Diseño Curricular para Certificación de Educación Continua:
 - María J. Díaz Morales, MPH
- Adaptación a módulo autoinstruccional:
 - María J. Díaz Morales, MPH
 - Luis E. Estremera De Jesús, MPHE